



Federación de servicios a la ciudadanía

Sección Sindical Estatal ministerios de economía y hacienda -industria-ciencia

C/ Alcalá 5 (desp. 1S-08), 28014 Madrid

https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

email: sindicato.ccoo@hacienda.gob.es

twitter <https://twitter.com/ccoomeh>

Grupo de Trabajo del INE Personal laboral y funcionario

Reunión de 4 de junio de 2024

Celebrada la reunión del Grupo de Trabajo del INE detallamos los asuntos tratados,

Privatización de encuestas. Cargas de trabajo.

De nuevo contemplamos el ingente gasto en externalización de encuestas, en este caso en la encuesta de empleo del tiempo y en las encuestas de turismo FRONTUR y EGATUR. Millones de euros a la iniciativa privada. No dejaremos de denunciarlo en las mesas, y de avisar que el personal externo tarde o temprano podría acabar denunciando la cesión ilegal de trabajadores y trabajadoras, que supone hacer labores de personal funcionario con empresas externas.

En cuanto a las cargas de trabajo, el representante de Recogida de datos nos expresa su confianza en el método CAWI, y otros métodos, para la mejora de la recogida, así como de la introducción de modificaciones en EPF para hacerla más eficiente, pero que, a la luz de las quejas del personal de esa Unidad, de momento dichas modificaciones ni se notan ni se sienten lo suficiente. Por otra parte, el representante de Recogida de datos se compromete a internalizar encuestas siempre que se pueda, como ya se ha hecho con la Encuesta Agrícola.

Oferta de Empleo Público 2024 referida al INE. Situación de los concursos.

Se ha solicitado a Función Pública las siguientes plazas para la OEP 2024:

Estadísticos Superiores: 56 libres, 10 de promoción interna.

Diplomados en Estadística: 71 libres, 10 de promoción interna.

C1 especialidad Estadística: 130 libres, 30 promoción interna.

Personal de Gestión e informática: 238 en total de diversos Cuerpos Generales para todo el Ministerio, incluyendo INE e ICAC, tanto de acceso libre como de promoción interna- Estas cifras son previsiones y en cierto modo una carta a los Reyes Magos, probablemente las cifras se reduzcan considerablemente, por lo menos un 20-30 %.

Se acaban de publicar destinos para aproximadamente 35 Técnicos Auxiliares de informática del Grupo C1, tanto en Delegaciones como en SSCC del INE.

Sobre los concursos de personal funcionario:

Próximos concursos:

Se está trabajando en un nuevo concurso general y un concurso específico.

Concurso interno:

Se están publicando sucesivamente concursos internos. A fecha de esta nota ya se ha publicado uno nuevo.

Cuerpo general administrativo especialidad estadística. Cuerpos generales.

El INE ha elevado ya a Función Pública la modificación de RPT para la actualización de los niveles de todos los Grupos y Cuerpos, conforme a lo establecido en RD-Ley 6/2023. Se pagarán y devengarán atrasos en los puestos donde proceda y por el complemento de destino, con efectos desde el 21 de diciembre de 2023, fecha de publicación del citado RDL 6/2023.



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

Por supuesto tenemos presente la conflictividad judicial para los niveles de C1, a quienes los Tribunales les están reconociendo el nivel 18, cuestión sobre la que el INE no se ha pronunciado en esta ocasión. Resulta anómalo que esta situación se esté perpetuando y creando diversos niveles retributivos y complementos entre personal que realiza un mismo cometido.

Productividad personal funcionario y laboral.

El INE nos había informado en reuniones anteriores sobre su intención de solicitar un incremento del presupuesto de productividad por el aumento de personal funcionario de los últimos meses. También sobre la creación de un Grupo de trabajo a nivel de Consejo de Dirección, que, al parecer, todavía no ha tomado decisiones al respecto.

CCOO, junto con el resto de la parte social, hemos reclamado y seguimos reclamando la negociación de esta partida porque es imprescindible mejorarla, incrementarla y hacer un buen uso de los incentivos retributivos. Y por parte de CCOO esta reclamación ha venido siempre acompañada de propuestas alternativas. Probablemente haya "fuerzas oscuras" a las que no les interese que nada cambie para no ver alterados "sus" privilegios, pero tendrán que asumir que el único camino que aceptamos es el de la progresiva eliminación de desigualdades, que hay muchas, y que la productividad cumpla su función principal: ***remunerar el grado de interés, iniciativa o esfuerzo con que el funcionario desempeña su trabajo y el rendimiento o resultados obtenidos (art. 24 del TREBEP).***

Estabilización del personal interino e indefinido. Complementos de puestos de trabajo. Funcionarización-cambio de régimen jurídico. Productividad.

El INE nos indica que van a retomar la propuesta de asignación de complemento de campo para ese personal rehaciendo la propuesta: el E1 c) para personal de campo. Hay que añadir en la propuesta al personal que ha aprobado la estabilización. También, por fin, van a resolver los complementos y atrasos del personal que tiene aún los complementos antiguos (esto es prioritario).

Estabilización de personal. El proceso ha finalizado y se han publicado los destinos del personal adjudicatario. El proceso no ha estado exento de problemas, además de una larguísima dilación, tan inesperada como salpicada de sobresaltos. Ahora tendremos que ver cómo se solucionan determinadas "deslocalizaciones" del personal. Entendemos que se puede abordar utilizando herramientas que se usan en otros supuestos, pero esta actuación debe estar presidida por la flexibilidad y la buena fe de los/as gestores/as. En todo caso lo primero es: la toma de posesión del personal. También tenemos casos de personal indefinido que sigue pendiente y/o no ha sido objeto de llamamiento y sobre todo las novedades jurisprudenciales en torno a juzgados y tribunales que elevaron cuestiones prejudiciales al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Por parte de CCOO haremos lo que esté en nuestra mano para no dejar al personal afectado sin empleo después de decenas de años de vínculo laboral con el INE.

Cambio de régimen jurídico. La convocatoria para el Grupo 3G Estadístico se publicará previsiblemente este mes de junio, una vez que Función Pública la apruebe, y el examen tendrá lugar después del verano. Las personas que superen el examen pasarán a ser C1 Estadístico y se extinguirá su condición de personal laboral. Recordamos la voluntariedad de estos procesos, y que habrá al menos 4 convocatorias a celebrar en 3 años, comenzando con la de junio.



Productividad. También hay que revisar el acuerdo. Hay que sumar todas las partidas y aumentarla pues es claramente insuficiente. Estudiarán si es posible pasar horas extraordinarias a productividad. Por parte de CCOO propusimos y reiteramos elevar una petición de productividad puntual y periódica a Función Pública, antes denominada CECIR, cuestión que se materializa en otros Ministerios.

Jubilación parcial anticipada. Hay ya casi un centenar de solicitudes en marcha y dos jubilaciones puestas en práctica, en Madrid y en Palencia. La intención es agilizar la tramitación y parece que los reparos de Intervención Delegada ya son historia. Bienvenidas las buenas noticias, pero esto no nos hace olvidar que el recorrido ha sido todo un ejemplo de disparates y burocracia infinita, hartando y enfadando a partes iguales al grupo inicial de personal solicitante, al que la dilación tan grande e injustificada del proceso ha provocado que se le haya arrebatado parcial o totalmente el ejercicio de un derecho reconocido en el IV Convenio Único, puesto que están ya al borde de la jubilación ordinaria, si es que no han llegado ya a ella.

A partir de aquí [CCOO ha manifestado que tenemos que avanzar en la acumulación de jornadas de forma total.](#) Y también contemplar acumulación para el personal relevista con objeto de alcanzar jornadas completas, puesto que no resulta concebible, por lo inviable e ineficaz, contratar para trabajos con jornadas de 9 a 12:45, por ejemplo, en personal que hace o hará trabajos de campo.

De nuevo, hay que dejar bien claro que una vez que se pida el tipo de acumulación no se podrá variar, dada la organización de los servicios.

Reiteramos que aún no se ha contratado a nadie para sustituciones de IT de larga duración y vicisitudes similares.

Nuevos complementos para el personal laboral.

Ningún avance a la vista. El INE tiene que hacer lo que ha predicado meses atrás: estudio de la situación de complementos, decidir sobre los vacantes, erradicar el pago de complementos con productividad (algo provisional que se acaba convirtiendo en irregular), asignar y adaptar los complementos al Acuerdo reciente, pagar los atrasos a muchos trabajadores y trabajadoras (que se les debe con efectos de enero de 2022). Y, desde luego, no cambiar criterios ampliamente consensuados, ahondando en la cicatería hacia nuestra plantilla.

SEGUIREMOS INFORMANDO...



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda